



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **CONSEJO INSULAR DE EIVISSA**

**1864**

***Información pública en relación al procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico nº 053/13, así como de su estudio de evaluación de impacto ambiental***

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 28 de la Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de treinta días, el procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico y el estudio de evaluación de impacto ambiental siguiente:

#### **Santa Eularia des Riu**

Promovido por el señor Juan Bufí Riera en representación de Transportes Juan Bufí Riera SL, para la declaración de interés general para la instalación de un aparcamiento exterior privado con emplazamiento en la parcela 41 polígono 21, can Torrent, parroquia de Nostra Senyora de Jesús, término municipal de Santa Eularia des Riu (Exp. 053/13 SR).

El referido expediente, así como su estudio de evaluación de impacto ambiental, podrán ser examinados durante un plazo de treinta días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 4 de febrero de 2015

**La secretaria técnica del Área de Presidencia**

Rebeca Miguel Climent

